

➔ Estudiantes declaran 'estado de emergencia' en UCR, UNA y Tecnológico

Alumnas: violencia sexual es cosa de todos los días en 'U' públicas

➤ Solicitan reforma a las normativas sobre hostigamiento sexual en los centros estatales



El pronunciamiento se hizo ayer en el edificio de Ciencias Sociales de la UCR. JORGE CASTILLO

en esos centros educativos.

Dicho encuentro se gesta una semana después de que el Semanario *Universidad* publicara un reportaje con los relatos de diez alumnos, exestudiantes y egresadas de la UCR, quienes aseguran haber sufrido acoso sexual e insultos por parte de Mainor Salas, catedrático de la Facultad de Derecho de la UCR.

Al panorama se suma una denuncia, realizada este mismo lunes, por parte de una docena de alumnas de esa misma universidad, quienes señalan que un docente de Estudios Generales de esa institución, quien imparte un curso artístico, las obliga a ver pornografía en clases. (*Nota aparte*).

Las peticiones. En la declaración de emergencia de este lunes, las representantes de los movimientos feministas y de género, así como mujeres miembros de las federaciones estudiantiles de la UCR, UNA y el Tecnológico, comunicaron sus exigencias a las rectorías de esos tres centros educativos para que resguarden su derecho de sentirse respetadas y seguras dentro de las aulas.

Por ejemplo, las jóvenes de la UCR reclaman que las faltas graves por parte de los profesores, que hoy son penalizadas con ocho días de suspensión, sean iguales a las que se aplican a los estudiantes por esas mismas infracciones.

“Nosotras estamos pidiendo una reforma al reglamento contra el hostigamiento sexual, para que se sancione de una manera más fuerte la falta grave; que no sea de ocho días, sino que se equipare a la sanción estudiantil, que es de 15 a 30 días de suspensión”, comentó Andrea Chacón, presidenta de la Federación de Estudiantes de la UCR (FEUCR).

Camila Flores, miembro de la colectiva feminista de la Federación de Estudiantes del Tecnológico, destacó la necesidad de acabar con el encubrimiento dentro de las mismas universidades.

“Estamos aquí porque no existe una estructura en el sistema que nos acuerpe. Estamos aquí porque queremos decir basta; basta a la desvalorización, a la violencia, al acoso, a la violación. Alto al abuso de poder y a la cultura de la complicidad. Necesitamos sacar el

patriarcado de los reglamentos institucionales”, exhortó la joven.

Génesis López, del colectivo Me pasó en la UNA, solicitó a las autoridades de ese centro educativo que se comprometan con la no violencia contra la mujer que proclama esta entidad educativa.

“Pedimos que la Universidad Nacional respete la responsabilidad que asumió para este año cuando seleccionó su lema: UNA por la igualdad, la equidad y la no violencia de género y que se reformen los reglamentos de hostigamiento sexual”, afirmó la estudiante.

Fabiola Bermúdez expresó que los casos de acoso sexual se manejan “como les da la gana” por parte de las autoridades en sedes y recintos universitarios.

En tanto, Silvia Meza, coordinadora del equipo interdisciplinario que atiende casos de hostigamiento sexual en la UCR, manifestó que, al margen de la autonomía universitaria, es importante la asignación de más recursos para los órganos dedicados a resolver casos de violencia sexual en los centros educativos. ■

Rector de UCR clama por más rigurosidad

Silvia Artavia G. y Carlos Láscarez S.
silvia.artavia@nacion.com

Henning Jensen, rector de la Universidad de Costa Rica (UCR), considera que las faltas graves, como el acoso, deben sancionarse en las instituciones públicas con el desdicho.

“Yo creo que los procesos que hemos vivido son bastante lentos y diría que las sanciones son inaceptables en cuanto a que, para causas graves, se establecen sanciones que considero leves.

“Las situaciones graves, que de todas maneras no están tipificadas en el reglamento (en contra del hostigamiento sexual de la UCR), deben conducir a un desdicho, no solo en la Universidad de Costa Rica”, aseguró Jensen.

En la UCR, por una falta grave, a un profesor se le aplican, máximo, ocho días de sanción. En tanto, para un estudiante, la pena por un hecho de la misma índole es de entre 15 y 30 días.

Medidas. Por otra parte, la UCR decidió este lunes quitarle el curso de Derecho Penal General, del grupo 7, al catedrático Mainor Salas, de 49 años, luego de que varias estudiantes aseguraran haber sufrido acoso sexual e insultos de su parte.

Así lo confirmó vía telefónica el decano de la Facultad de Derecho, Alfredo Chirino, quien a partir de este martes asumirá el curso de Salas.

En un comunicado, el Decanato informa de que se dispuso “integrar una Comisión Interna para el diseño e implementación de medidas efectivas para la atención de la problemática”.

Además, se acordó la sustitución de Salas “de todos los Comités Asesores de Trabajos Finales de Graduación (modalidad tesis) que se encuentre integrando”. ■

Sofía Chinchilla C.

sofia.chinchilla@nacion.com

Al menos una docena de relatos señalan al mismo profesor, por los mismos hechos. Se trata de un docente de Estudios Generales que imparte un curso artístico y quien, según las estudiantes, las obliga a ver pornografía en clases.

Las alumnas también cuentan que el mismo profesional les ha ofrecido aprobarles la materia a cambio de que salgan con él.

Otra muchacha escribió que durante una sesión de consulta, en la oficina de un profesor, el docente le ofreció una bebida. La joven afirma que perdió el conocimiento y que, cuando recobró el sentido, estaba en ropa interior.

Ambas historias forman parte de los relatos que han recibido las estudiantes del colectivo Me Pasó en la UCR, que utiliza el hashtag #MepasoenlaUCR, a través del formulario digital que crearon en octubre.

En ocho meses, por esa vía han recibido 145 denuncias.

“Pensamos que iba a ser algo chiquitito, como que no iba a haber muchas denuncias, no sabíamos la magnitud que nos esperaba”, afirmó la estudiante de Sociología Fabiola Bermúdez.

Ella y su compañera Eliana Quimbayo, de 24 años y alumna de Derecho, afirman que decidieron lanzar una plataforma de visibilización sobre la violencia sexual en la Universidad de Costa Rica (UCR) a partir de experiencias propias.

“Conocemos de casos cer-

En mi primer año de U, un profesor me dijo que no necesitaba estudiar para aprobar el curso. Como no le hice caso y fui desafiante me reprobó.

Escuela de Estudios
Generales



El profesor me acosaba en múltiples ocasiones con comentarios en los que además de sugerir ir a un Table Dance, me comparaba con otra compañera señalándome que yo no era sexy por lo que me tenía que dedicar a estudiar porque ningún hombre me iba a mantener.

Facultad de
Derecho



Estas fueron parte de las denuncias realizadas ayer por al menos una docena de estudiantes de la Universidad de Costa Rica, que señalan a un profesor de la institución por hostigamiento sexual.

Docena de estudiantes señala a profesor que las obliga a ver pornografía

canos que la U no resuelve nada, y la impotencia que sentíamos terminó en lo que estamos hoy”, añadió Bermúdez.

Según cuentan, la mayoría de denuncias proviene de estudiantes mujeres, quienes afirman haber sufrido acosos, abusos e inclusive intentos de violación por parte de profesores, tanto en clases como en horas de consulta.

Algunos de los relatos los comparten en su página de Facebook para evidenciar la vio-

lencia que suelen experimentar las alumnas en las sedes y recintos de la Universidad.

“Fui a consulta con mi profesor y él aprovechó para enseñarme un dildo que tenía en una caja en su librero. Me dio la caja y me dijo “¿sabés que es eso?”. Yo le respondí que no. Él se rio y llamó a un colega que estaba al lado. El otro profesor, al verme sosteniendo la caja, se carcajeó con su amigo y dijeron que era para una investigación que esta-

ban haciendo con prostitutas. Inmediatamente me fui de la oficina, me sentí humillada”, reportó de forma anónima una estudiante de Lenguas Modernas.

Bermúdez y Quimbayo afirman que los relatos inclusive les permiten identificar algunos patrones sobre la apariencia física de las alumnas que ciertos docentes suelen acosar.

Las alumnas afirman que los relatos recibidos hasta ahora señalan al menos a una do-

cena de profesores, cuyos nombres se suelen repetir.

Luego de que el Semanario *Universidad* revelara las denuncias de distintas estudiantes de la Facultad de Derecho contra el catedrático Mainor Salas, la discusión ha girado en torno a las falencias del sistema institucional que dificultan que las estudiantes reporten situaciones de violencia.

No las escuchan. Como posición oficial, la UCR ha alentado a las agraviadas a que interpongan la denuncia. No obstante, Bermúdez y Quimbayo reclaman que la entidad, en realidad, no las escucha.

“El problema es que la U tiene un discurso donde le tira mucho a la estudiante: denuncia, hable. Pero estamos hablando, y lo que queda ya no nos corresponde a nosotras”, afirmó Bermúdez.

De acuerdo con las estudiantes, la situación es aún más grave en las sedes universitarias de Liberia, Paraíso, Limón y el Pacífico, de donde han recibido reportes de alumnas que llegaron a abandonar la universidad por temor a continuar recibiendo clases con profesores acosadores, contra quienes no tienen posibilidad de defensa.

Me pasó en la UCR exige que la U cambie su normativa contra el hostigamiento sexual con sanciones más severas, pues hoy, por faltas graves, el castigo más fuerte es una suspensión de ocho días.

Para faltas muy graves, corresponde el despido del funcionario, aunque las estudiantes afirman que no han conocido un caso de estos. ■

Diputados piden sanciones más fuertes contra acosadores

Aarón Sequeira

aaron.sequeira@nacion.com

Diputados de cinco grupos políticos, consultados este lunes por *La Nación*, coincidieron en que las universidades públicas deben aplicar sanciones más fuertes contra los acosadores sexuales que han sido denunciados por estudiantes.

Pese a que el Semanario *Universidad* dio a conocer las historias de diez estudiantes el miércoles pasado y nuevos reclamos se dieron a conocer este lunes, el tema no había tenido mayor repercusión en el Congreso hasta ayer.

Congresistas de las fracciones más grandes de la Asamblea reaccionaron cuando se les pidió una opinión. Se trata de integrantes de Liberación Nacional (PLN), Unidad Social Cristiana (PUSC), Acción Ciudadana (PAC) y Restauración Nacional (PRN), así como del bloque de independientes Nueva República.

De acuerdo con Enrique Sánchez, del PAC, las denuncias de las alumnas sobre acoso sexual evidencian un problema que ya era conocido y que, “de alguna forma, la sociedad había optado por no reconocer ni discutir”.

Por eso, en su criterio, la Universidad de Costa Rica (UCR), en particular, debe tomar acciones reales de cero tolerancia contra el acoso y aplicar sanciones.

“Un grupo de estudiantes me dijo el otro día que les preocupa que sea más fuerte la sanción contra un estudiante que copie que contra un profesor acusado de acoso sexual. El tema no se ha priorizado lo suficiente”, indicó Sánchez.

Floria Segreda, de Restauración Nacional, y la independiente Ivonne Acuña propusieron, por separado, que se busquen no solo sanciones más duras, sino también que se obligue a los acosadores a llevar cursos donde aprendan nuevas formas de trato.

“Los castigos tienen que ser mayores, a ver si la gente aprende, tal vez aumentando las penas, no suspensiones de ocho días, sino también penas alternativas, como algún tipo de curso para que aprendan a no hacer eso”, dijo Segreda.

Acuña agregó que las sanciones deben ser tan duras como sea necesario para que la sociedad entienda que la mujer no debe ser violentada.

“Quiero decirles a las muchachas que yo sí creo en lo que están denunciando. Pueden contar conmigo en lo que necesiten, para darle seguimiento a la denuncia que hicieron”, comentó la fabricista.

El liberacionista Roberto Thompson calificó de graves y alarmantes las situaciones descritas por las estudiantes, máxime que habrían tenido lugar en “el principal centro de estudios del país”.

“Lo que sorprende es que hayan sido revelados y que no los hayan detectado las autoridades universitarias. Debe



Floria Segreda, diputada de Restauración Nacional, afirmó que: “Los castigos tienen que ser mayores”. MELISSA FERNÁNDEZ

haber una revisión de las políticas en relación con estos temas”, declaró el congresista.

Thompson afirmó que se espera una reacción contundente e inmediata de parte de las autoridades de la UCR, y acotó que, si bien existen los mecanismos de defensa para las afectadas, existe total disposición en el Congreso para hacer reformas adicionales.

El socialcristiano Pablo Abarca expresó la esperanza de que las denuncias no se

queden solo en eso, sino que se hagan investigaciones a fondo y se puedan sentar precedentes contra los acosadores.

“Es sabido que por muchos años se han insinuado cosas, pero no se han concretado. Es importante que se hayan concretado las denuncias, pero espero que se concluyan”, dijo.

Abarca hizo un llamado a que haya una reglamentación mucho más fuerte en la UCR y que exista la tutela de las denunciantes. ■